



Ayuntamiento de
Benalmádena



ANUNCIO

LA DELEGACIÓN DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA CONVOCA SEIS BECAS POR LA CUANTÍA DE 100 EUROS CADA UNA PARA PREMIAR LA LABOR DE LOS CORRESPONSALES JUVENILES DE BENALMÁDENA DURANTE EL CURSO 2017-2018.

REQUISITOS DE LOS BENEFICIARIOS: JÓVENES DE 14 A 30 AÑOS ACREDITADOS COMO CORRESPONSAL JUVENIL ADSCRITOS AL C.I.J. DE BENALMÁDENA CON FECHA ANTERIOR AL 15 DE OCTUBRE.

LAS SOLICITUDES SE HAN DE PRESENTAR EN EL REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA O EN SUS TENENCIAS DE ALCALDÍA DIRIGIDAS A LA DELEGACIÓN DE JUVENTUD.

EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES ES DEL **16 AL 31 DE OCTUBRE DE 2018, AMBOS INCLUSIVE.**

SE PUEDEN CONSULTAR LAS BASES Y OBTENER LA DOCUMENTACIÓN EN LA WEB WWW.BENALMADENA.ES, TAMBIÉN EN EL EDIFICIO INNOVA EN ARROYO DE LA MIEL, EL ESPACIO JOVEN EN BENALMÁDENA PUEBLO Y EN LA PÁGINA DE FACEBOOK "CASA DE LA JUVENTUD" ASÍ COMO EN LA BASE NACIONAL DE DATOS DE SUBVENCIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA. (CÓDIGO: 419335).

+INFO: Telf: 952 57 60 23 / e-mail: areajuventud@benalmadena.es